

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 1.º de Febrero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 695

## EDICION DE LA TARDE.

### La cuestion del Sindicato madrileño.

Cuando teníamos reunidos los materiales para contestar al artículo de *El Liberal*, nos encontramos con un trabajo en *La Iberia* que nos escusa la molestia.

El artículo de *La Iberia* dice así:

«Después de algunos días de meditación y silencio, nuestro colega *El Liberal* publicó en su número de ayer un trabajo curioso y hábil como todos los que publica, y más aun los que sobre materias financieras escribe; curioso por las muchas operaciones aritméticas que comprende, hábil porque ha querido demostrar lo que á su propósito convenia con ciertas apariencias de verdad.

Pretende que hay notables diferencias entre las tarifas que han regido desde 1873 y las que rigen desde 1.º de Enero, y á este fin utiliza multitud de cifras, forma varios estados, hace distintas demostraciones y, cosa rara, no haciendo más que números, en vez de ofrecer como resultado la verdad que se proponia demostrar, prueba todo lo contrario, no obstante las galanas cuentas que echa.

Empieza por insertar á la cabeza del artículo las dos tarifas, la antigua y la moderna, para que la comparacion pueda establecerse, quizás en la confianza de que siendo tan enojoso el estudio de los números serán muy pocos los que desciendan á las operaciones aritméticas; y no contento con esto inserta á seguida multitud de cifras que confunden la cuestion en vez de esclarecerla, y no dudamos que llegará á fatigar á sus lectores, logrando de este modo que ninguno se tome la molestia de hacer por sí mismo las demostraciones, y que todos acepten como artículo de fé lo que nuestro colega afirma; que esto es más cómodo que analizar las cifras.

Mas si logra su fin con los que ya por la poca afición á los números no quieren estudiarlos, ora porque sus muchas ocupaciones no les dejan tiempo de analizar todos los argumentos comprobando las operaciones aritméticas, ya tambien porque aprecian en cuanto vale la competencia de nuestro colega en estas cuestiones, con los que no se encuentran en esos casos, con los que fijen siquiera un poco su atencion en las tarifas publicadas, de seguro no solamente verá sus esperanzas defraudadas, sino que conseguirá quizás perder bastante de su autoridad en las cuestiones financieras, porque no querrán creer que deliberadamente ha pretendido demostrar que si los números dicen la verdad, cuando se quiere dicen lo contrario.

Por de pronto, inserta las tarifas del 73 y del 81, y omite, tal vez sin intencion, los dos recargos de 15 por 100 cada uno que la primera tenia, además de la cuota se imponian recargos que en la segunda están incluidos en la cuota. Si queria nuestro colega discutir con sinceridad; si queria estampar las dos tarifas para que el público comparase, tenia á nuestro juicio el deber de haber establecido la comparacion en los siguientes términos, que circunscribimos á la primera de Madrid para más fácil inteligencia.

Año.	Clase.	Cuota.	Recargo.	Total á pagar.
		Pis.	Pis.	Pesetas.
Tarifa 1.ª	1873	1.325	397'50	1.722'50
Tarifa 1.ª	1881	1.723	000'00	1.723'00
Diferencia.....				0.000'50

De esta manera, puesto que nuestro colega desea que se forme juicio sobre la cuestion, el público veria que el aumento del total á pagar por el contribuyente para el Tesoro, es igual al que antes satisfacia, con una diferencia de 2 reales, que dividida en trimestres, aumenta cada recibo talonario en 12 1/2 céntimos, cantidad que no autoriza ni á un disculpa que se diga que son notables las diferencias. Lo propio puede decirse de todas las clases, ménos de las nuevas, porque esas no son susceptibles de comparacion, sobre todo si se compara, por ejemplo, la quinta clase antigua con la quinta moderna, porque ésta es un término medio que se ha introducido entre la cuarta y la quinta antigua. Compare nuestro colega la quinta antigua con la sexta moderna, que es la correspondiente, y le dará este resultado:

Años.	Clase.	Cuota.	30 p. 100 de recargo	Total á pagar.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Tarifa 1.ª	1873	275	82,50	357,50
Tarifa 1.ª	1881	358	08,00	366,00
Diferencia.....				000,50

Es decir, los mismos 2 reales.

¿Es que no es cierto que la clase 6.ª moderna es equivalente á la 5.ª antigua? Pues si disente con sinceridad nuestro colega; si ha estudiado—y no podemos dudarlo—el reglamento anterior y el actual, tendrá forzosamente que confesar que de los 33 conceptos que estaban comprendidos en la clase 5.ª de la tarifa de 1873, figuran 27 en la 6.ª moderna; y si le pone en duda, los publicaremos uno por uno, y entonces se verá la verdad.

Mas no se limita á esta omision *El Liberal*, sino que hace después unas comparaciones, que llama demostraciones, que, sinceramente lo confesamos, nos queda la duda de que sean de nuestro colega, pues nos complacemos en reconocer su competencia, y ésta no puede, no debe perderse ni aun cuando la pasion política domine.

En efecto, concretándonos á la misma tarifa primera, que es por la que empieza nuestro colega, y á la primera clase dentro de dicha tarifa, se expresa así *El Liberal*:

Tarifa 1.ª	Tarifa de 1873.		Diferencia.
	Importaba. Pesetas.	Importa. Pesetas.	
Base especial para Madrid.	3.500.000	5.170	1.670

y dice: esto representa un aumento de 66,06 por 100 en beneficio del Tesoro.

Por de pronto, *El Liberal* no tiene en cuenta para nada los recargos, y esto bastaria para patentizar que á las 3.500 pesetas era preciso agregar el 30 por 100, y con solo esta variante, la comparacion dará el resultado siguiente:

Tarifa 1.ª	1873.		1881		Diferencia.
	Cuotas	30 por 100.	Total	Cuotas	
Base especial para Madrid.	3.500	1.050	4.550	5.170	620

Pues con esta alteracion que la sinceridad exige, la diferencia quedaria ya reducida á 620 pesetas, que no es sino el 13 1/2 por 100 en vez del 47 que la aritmética del colega convertia en 66 por 100. Y véase cómo los números son los que dicen la verdad.

Pero hay más; para obtener esos totales con los que *El Liberal* establecia tan peregrina demostracion, hace una cuenta que no hemos visto en aritmética alguna.

Suma el importe de una cuota fija en cada una de las clases de la tarifa primera en 1873 y 1881, y saca la diferencia de las 1.670 pesetas; pero como esto le hace casi al final del artículo, y las tarifas íntegras están á la cabeza, ya no es fácil que se note el crasísimo error que esta comparacion entraña; pues para contestar, nosotros haremos la comparacion en debida forma y de un modo que la entienda todo el mundo, y así quedará demostrada la verdad que dicen los números de *El Liberal*.

Clases.	1873.	1881.	Diferencia.
1.ª	1.325	1.723	398
2.ª	675	378	297
3.ª	550	715	165
4.ª	450	585	135
5.ª	275	471	196
6.ª	170	358	188
7.ª	55	221	166
8.ª	»	147	147
9.ª	»	72	72
Total..	3.500	5.170	1.670

Es decir, que si en Madrid no hubiera existido sino un contribuyente por cada una de las clases, y pagase, por no haber la agregacion, la cuota fija, los contribuyentes pagarian en 1881, 1.670 pesetas más.

Esta es la cuenta que hace, esta es la comparacion; y ¿qué se demuestra con ella? Pues el error más grande que en aritmética conocemos, que es el comparar dos términos que no admiten comparacion; ¿por qué? Porque en 1873 habria en Madrid, en la hipótesis de nuestro colega, siete contribuyentes, y en 1881 habria nueve, porque ahora hay dos clases más, y es natural que nueve paguen más que siete.

Y ¿cómo no? ¿Ha olvidado nuestro colega que se han creado dos clases? ¿No sabe que el límite máximo y el mínimo de la escala no ha variado? Pues si para suavizarla más en vez de aumentar dos clases se hubieran aumentado siete á las siete que habia en 1873, de seguro que nuestro colega saca una diferencia de 5 á 6.000 pesetas, y hubiera dicho que la contribucion se habia triplicado, y que tenian sobradísima razon los contribuyentes para quejarse; pero quien debe quejarse son los constantes favorecedores de *El Liberal*, que no están acostumbrados á saborear estas demostraciones aritméticas.

Pues si á esto se agrega la omision del 30 por 100; si al importe de éste, que ya hemos dicho que se eleva á 1.050 pesetas, agregamos la cuota de las dos clases nuevas, ¿á qué queda reducida la diferencia de las 1.670 pesetas?

Pero ¿á qué entretenernos más? El mismo *Liberal* dice que el resultado final es el siguiente:

«El gravamen que resulta es de 80'04 por 100 para los contribuyentes per 1.ª clase; de 30'08 para los de 2.ª; 30 para los de 3.ª; 30 para los de 4.ª; 30'10 para los de 5.ª y 6.ª; 30 para los de 6.ª y 7.ª; y 31 para los de 8.ª y 9.ª.» Eso es, caro colega, el importe del recargo y los 2 reales de que al comenzar hablábamos.

¿Dónde está, pues, el fabuloso aumento que decía el Sindicato? ¿y qué ha demostrado *El Liberal*? Que cuando no se tiene razon, los números dicen el revés de la verdad.»

### La peregrinacion á Roma.

*El Siglo Futuro* publica anoche la allocucion que la junta directiva dirige á los españoles para que acudan á la peregrinacion iniciada por el Sr. Nocedal.

Este documento se halla concebido en los siguientes términos:

«Á LOS ESPAÑOLES.

Desde los tristísimos sucesos que en la noche del 13 de Julio escandalizaron las calles de Roma, el Vicario de Jesucristo está recibiendo sin cesar innumerables protestas que de todos los ámbitos de España se elevan como unánime grito de indignacion que brota del corazón de los hijos heridos en el honor de su padre.

El que hace las veces de Dios en la tierra, perseguido, despojado y preso por las sectas liberales, desde el fondo de su prision se ha dignado decirnos que esta espléndida manifestacion de la heredad fe y de los generosos sentimientos del pueblo español, ha llenado su ánimo de aliento y consuelo; y tendiendo sobre nosotros su mano, que abre las puertas del cielo, ha bendecido con amor á los hijos queridos, que no se olvidaron de su Padre en los días de tristeza y amargura.

Para completar esta manifestacion de amor y adhesion á la Santa Sede, surgió el pensamiento de organizar en toda España una gran romería pura, completa y absolutamente católica, como la que en 1876, bajo los auspicios de Santa Teresa, invadió las naves de San Pedro, y con las entusiastas protestas de su fe hizo resonar la inmensa cúpula de Miguel Angel.

Nuestro Santísimo Padre nos anunció con regocijo que este noble designio le es grato, y merced de su parte alabanza y estímulo. Nuestro Santísimo Padre nos expresó su esperanza de que los españoles responderán con ardor á nuestro llamamiento, y conseguirán formar una romería que, por el número, por la piedad y por el fervor, rivalice con aquella que, bajo los auspicios de Santa Teresa, asudió á Roma en 1876, y dejó cara y perdurable memoria.

«Españoles! ¡El Papa nos llama! ¡El Papa nos espera! Entre los rugidos de la impiedad, que de mil modos procura impedir esta manifestacion de fe nacional, las juntas organizadoras se constituyen en todas partes, en todas partes contestan los católicos á la voz del Papa con un grito unánime de extraordinaria entusiasmado.

«Españoles, á Roma! ¡A consolar en sus dolores y confortar con nuestro afecto y nuestra presencia á nuestro Padre amantísimo!

Unase á nosotros cuantos quieran dar testimonio de amor ardiente y adhesion incondicional á la Santa Sede.

Vengan cuantos amen ante todo y sobre todo á Dios, cuyo vicario es el Papa. Y postrados ante la Cátedra de Pedro, protestemos, en presencia de Dios y á la faz del mundo, que en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, y hasta exhalar nuestro último aliento, queremos vivir sumisos á todas las enseñanzas de la Iglesia, á todas las decisiones del Vicario de Jesucristo, sin temores, sin vacilaciones, sin interpretaciones hipócritas, sin tergiversaciones malévolas.

«Españoles, á Roma! Viva León XIII.

El obispo de Dáulia, presidente.—Cándido Nocedal, presidente.—José Moreno Montalvo, cura párroco de San Gines.—Félix Davallillo, cura ecónomo de las Penuelas.—El marqués de Cerralvo.—Gaspar Diaz de Lavandero.—Gabino Tejado.—Manuel Tamayo y Baus.—El baron de Sangarren.—Fernando Fernandez de Velasco.—Manuel de Unzueta y Murua.—Leocadio de Pagasartundua.—Juan Lapaza de Martiartu.—Ventura Camacho.—Manuel Salvador Palacios.—Leandro Herrero.—Antonio de Valbuena.—Ramón García.—Ramón Nocedal, secretario general.—El vizconde de Alcira, secretario.—El marqués de Valbuena, secretario.—Mariano Bayona, secretario.—Juan Bautista Lázaro, secretario.»

Los periódicos de la mañana se ocupan principalmente de este documento, cuyas aspiraciones continúan censurando enérgicamente, pues recelaban que tras un pensamiento religioso, se esconde una empresa política.

*La Union*, periódico ultramontano y con muchas conexiones con la Union Católica, no se ocupa del expresado documento porque se publica por la noche, al propio tiempo que *El Siglo Futuro*, y no podía conocerlo; pero refiriéndose á la reunion en el palacio arzobispal, dice que habiéndose presentado el director de *La Union* al señor cardenal Moreno, ha oído de sus labios que en su discurso ha mantenido el criterio invariable sobre la peregrinacion, acto que Su Santidad ha juzgado de carácter puro y exclusivamente católico, y merecedor en este sentido de las bendiciones de la Iglesia, y que *ni directa ni indirectamente aludió á la prensa*, no pudiendo, por lo tanto, calificarla de ninguna manera.

Como quiera que sea, todavia queda en pie un extremo importante, y es averiguar si los prelados han de ser directores de la peregrinacion ó simplemente auxiliares.

Simplemente auxiliares se vino á decir en el palacio arzobispal, lo cual contradice el telegrama autorizado de Roma de que han hablado los periódicos.

La diferencia, como se vé, es esencial, no siendo extraño que este sea el primer argumento de toda la prensa liberal.

### El programa de M. Freycinet.

Ayer era el día señalado para presentarse el nuevo ministerio francés á las Cámaras.

Los telegramas de la madrugada nos dan una ligera idea de aquel acto y transmiten con alguna extension el programa del nuevo gobierno. Hé aquí lo que dice la *Agencia Fabra*:

«París 31.—Cámara de diputados.—Se presenta el nuevo ministerio, y su presidente, el Sr. Freycinet, lee la siguiente declaracion:

«En el cumplimiento de los deberes sagrados que nuestro cargo nos impone, un pensamiento esencial nos domina; hacer reina: la paz en el país, la paz en los espíritus, como el orden material, la paz dentro como fuera.

Nada omitiremos para conseguirlo. En todas partes donde se ejerza nuestra accion mostrárase ésta digna, firme y conciliadora.

Un país como Francia necesita libertades y progreso. Vosotros nos ayudareis para realizar y asegurar estos altos fines.

Aplicaremos liberalmente las nuevas leyes de imprenta y de reunion.

Presentaremos una ley concediendo el derecho de asociacion; pero manteniendo los derechos del Estado.

Añade luego que debe ser aplazada la cuestion relativa á la revision constitucional hasta la espiracion de la Cámara actual.

Anuncia la reforma judicial y la reforma militar.

En esta se reducirá el servicio á tres años.

«Nuestros esfuerzos, prosigue, tenderán á desarrollar el trabajo. Las naciones no viven de política, pero sí de negocios y de intereses materiales.»

Declara que el gabinete no se propone convertir las deudas, ni comprar los ferro-carriles, ni emitir nuevas rentas.

«Nada se omitirá para dar una solucion definitiva á la cuestion de los aranceles de aduanas.»

Termina pidiendo la confianza de la Cámara.

«Nada podemos hacer sin vosotros. El acuerdo entre el gobierno y la Cámara es necesario para el bien de Francia y de la república.» (Aplausos.)

El Sr. Leon Say, ministro de Hacienda, retira el proyecto de presupuestos presentado por sus antecesores, para introducir en él algunas modificaciones necesarias.»

Como habrán podido observar nuestros lectores, el programa de M. Freycinet se diferencia del que leyó M. Gambetta el día 15 de Noviembre último ante las Cámaras, en que en vez de anunciar la reforma constitucional como inmediata, la prorroga hasta la terminacion del tiempo legal de las actuales Cámaras, es decir para 1885.

En todos los demás puntos coinciden; es decir, reforma militar; reforma de la magistratura; amplitud del derecho de asociacion, y una multitud de reformas ménos importantes que no las enumeramos.

Otra cosa pasa en silencio el actual programa, que no deja de llamar nuestra atencion. ¿Qué criterio adoptará en la cuestion religiosa? ¿Continuará la estricta aplicacion del Concordato anunciada por el gabinete anterior, ó se darán por satisfechos con el *modus vivendi* establecido y practicado anteriormente?

Sobre la oportunidad de dejar para fines de la legislatura la reforma constitucional y la discusion del escrutinio por lista, recordemos que en la legislatura anterior se trató ya ese asunto, es decir, el del escrutinio por lista, y se atribuyó la gran oposicion que se hizo á dicha reforma y los inconvenientes con que tuvo que luchar, á que los diputados que creian asegurada su reeleccion con el sistema actual, la veian muy difícil, si no imposible, con el otro sistema.

Se decía entonces que una Cámara recién constituida no trepezaria con esos inconvenientes, y que por esa razon habia de ser ese uno de los primeros puntos que debian resolver las Cámaras una vez hechas las elecciones.

Ahora vemos que los inconvenientes con que se tropieza son otros con los que no se habia contado entonces.

En cuanto á la suerte que espera al nuevo ministerio en las Cámaras, nada podemos decir: conocida es la veleididad de la mayoría, y por lo tanto nada se puede asegurar, pero lo que sí está fuera de duda es que M. Gambetta, dado el número de amigos con que ha caído, continuará gobernando detrás del telón, pues en su mano tiene la mayoría como la tenia antes de encargarse del gobierno.

### Las reuniones de anoche.

EN EL CENTRO MILITAR.

Para discutir y aprobar el reglamento, reunióse anoche en gran número los socios de este Centro.

Abierta la sesion bajo la presidencia del contraalmirante Montojo, se leyó una proposicion firmada por más de 50 socios, consignando un voto de confianza y de gracias á la junta directiva, que fué aprobado por unanimidad.

Leído luego el proyecto de reglamento, comenzó la discusion de los artículos, en la que hicieron uso de la palabra los Sres. García, Romero Quiñones, Rodríguez, Muñoz, Vidart, Zancada, Hernandez (D. Pedro), Madariaga (D. Juan), Moncada, Espina y algunos otros.

Al art. 4.º se presentó una enmienda suscrita por el Sr. Moncada, en que hacia desaparecer la palabra *obligatorio*, consignada en el del proyecto de reglamento, refiriéndose á cualquier cargo de la mencionada junta directiva; apoyada por su autor, fué aprobada, así como el referido artículo, modificado.

Entre los demás artículos aprobados figuran el que consigna el nombre de la Sociedad como *Centro del Ejército y de la Armada* y el que declara que no podrán discutirse asuntos políticos ni religiosos.

La sesion se levantó á las once y media, continuando en la de esta noche la discusion pendiente.

EN EL CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

La junta general ordinaria verificóse anoche con gran concurrencia, aprobándose sin discusion el acta de la anterior.

La Memoria de los trabajos realizados por la junta de gobierno durante el ejercicio de 1881 fué objeto de algunas observaciones por parte de los Sres. Campuzano, Pez, (D. Esteban), Zapatero y otros, defendiendo la directiva los Sres. Sainz, Cebrian, Fernandez y Gonzalez y Reche, y siendo aprobada al fin la Memoria por unanimidad.

Por unanimidad tambien fué nombrado socio honorario del Círculo el Sr. Albareda, ministro de Fomento.

Para examinar las cuentas del pasado ejercicio fueron designados los Sres. Guinea (D. Eusebio), Rodriguez (D. Manuel) y La Riva (D. Eduardo), y la junta de gobierno quedó autorizada para elegir la comision llamada de Presupuestos, encargada de estudiar los del Estado y los del municipio.

Leida la dimision del tesoro Sr. D. Isidoro Alonso le fué admitida, y verificado el sorteo de los individuos de la junta de gobierno á quienes corresponde cesar en sus cargos, resultaron ser los Sres. Reche, Cano, Sainz, Pascual, Simon y Radó y Pereira.

En la reunion de esta noche se proveerán los cargos vacantes.

LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS.

Presidió la reunion de la junta de su asociacion el Sr. Albareda, asistiendo á ella el director general de Agricultura.

Discutiéronse varios importantes asuntos, y entre ellos la organizacion de exposiciones agrícolas y pecuarias, predominando la idea de que éstas debían verificarse en diversos puntos para que los beneficios que puedan reportar alcancen á las distintas regiones en que se divide la Peninsula, y acordóse en principio la celebracion de cinco exposiciones de carácter general en igual número de provincias, abrazando la agricultura y la ganaderia y sus industrias derivadas.

Una comision compuesta de los Sres. Muñoz Rubio, Arce y Abella, quedó encargada de formular un dictamen que abrace todos los acuerdos tomados en la junta, cuyo documento quedará esta

noche en manos del señor director de Agricultura, y muy en breve aparecerá en la Gaceta algun decreto relativo á este asunto.

EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

La conferencia de Mr. Mitchinson sobre las condiciones que ofrece para su colonización el continente africano, fué de tanta importancia como la primera.

Con gran copia de datos científicos y de curiosos detalles, estudió la cuestión de la alimentación, así como la climatología de Africa, con relacion al de los demás países del globo, especialmente bajo el punto de vista médico, analizando las condiciones físicas del país, sequedad del aire, variaciones de temperatura del día á la noche, falta de vegetación, etcétera, las cuales originan las enfermedades que reinan en Africa.

Hizo con este motivo un curioso paralelo entre los climas extremos, los glaciares de las zonas polares y los tórridos del Ecuador, del cual vino á deducir que en ambas extremas regiones la naturaleza viene á ejercer una influencia muy semejante y perjudicial para su habitabilidad, y terminó manifestando las grandes ventajas que han producido las plantaciones de eucaliptos.

SOCIEDAD DE ESCRITORES Y ARTISTAS.

Anoche, segun estaba anunciado, se verificó la elección de algunos cargos de la Junta directiva de esta sociedad.

No hubo lucha, porque si bien es cierto que figuraba otra candidatura, obtuvo escasísimo número de votos.

Hé aquí el resultado de la votación: Presidente: D. Gaspar Nuñez de Arce, 243 votos; vicepresidente primero: D. Emilio Arrieta, 247; vicepresidente tercero: D. Modesto Fernandez y Gonzalez, 237; vocal escritor: D. Julio Nombela, 252; vocal artista: D. Lorenzo Alvarez Capra, 251; vocal escritor: D. José Campo Arana, 251; vocal artista: D. Bernardo Rico, 255; contador: D. Casimiro Pio Garbayo, 218; secretario general: D. José del Castillo y Soriano, 236; secretario segundo: D. Luis Selser, 255; tesoroero: D. Manuel Saleta y Jimenez, 253.

Salones.

La semana, que comenzó brillante y animada para el gran mundo con el baile de los marqueses de la Romana, continúa su serie de aristocráticas veladas.

Anoche se bailó desde las diez hasta las dos en casa de los condes de Velle, y la reunion revistió todos los caracteres de una gran fiesta. Los salones habian unido á sus preciosos objetos de arte profusion de flores, y desde la estatua de D. Quijote, que adorna la antesala, hasta el *boudoir* de la condesa, no se cesaba de admirar maravillas.

No habia, sin embargo, tiempo para fijarse en los detalles de lujo y de buen gusto que decoran las estancias de la aristocrática casa de la calle de Don Pedro. Toda la atencion la absorbian las elegantes damas que anoche las animaban.

El mundo elegante femenino habia asistido *au grand complet* y de gran gala: joyas, encajes y flores brillaban en artística y rica confusion. Allí estaba Mad. Baüer con rico traje de brocado carmesí y aderezo de perlas, la duquesa de la Torre con *taillet* Pompadour y una serpiente de brillantes al cuello, la condesa de Santovenia con traje negro adornado de blanco y collar de brillantes de forma pompeyana, la marquesa de la Laguna luciendo con un traje color violeta más brillantes que tienen algunas coronas reales, la marquesa de Benadía con traje de terciopelo y raso de color de rosa y profusion de encajes, en los que se perdian lazos resaca con broches de rubies, la señora de Arizcun con traje de peluche verde oscuro y gro blanco y un tocado oriental formado con hilos de perlas que la servian de diadema, caian formando marco á su semblante y se arrollaban al cuello en forma de collar.

La marquesa de Javalquinto parecia la figura de un cuadro del siglo XVIII con un ceñido traje blanco adornado con terciopelo gris y *bouquets* de rosas; la señora de Santos Suarez lucia elegante vestido color malva con guirnalda de hojas de terciopelo oscuro y aderezo de rubies y brillantes; la marquesa de Castrillo llevaba traje color lila claro la larga falda que se abria para lucir un delantero de encajes en volantes, como los que puso en voga Mad. Recamier; la vizcondesa de Torres de Luzon llevaba un traje color rosa y una preciosa cocha de brillantes al cuello; la condesa de Torrejon, vestido de raso color caña y terciopelo cereza; la condesa de las Almeas de terciopelo carmesí y delantero de flores brochadas sobre fondo plata.

Las duquesas de Fernan-Nuñez y de Bailén estaban de alto con ricas joyas; la señora de Figueras, de terciopelo encarnado y raso color rosa; de raso rosa, la marquesa de la Coquilla; de encarnado, la marquesa de los Ulargares y Carolina Basens.

Estaban tambien elegantemente vestidas las duquesas de Híjar y de Ahumada, las marquesas de la Torrejilla, de Aguilar de Campó, de Villalobar, de Hoyos, la vizcondesa de Bresson, la condesa de Campo Alange y las señoritas de Serrano, de San Felices, Martínez, Bresson, Romera y otras.

Estaban el Sr. Moyano, el Sr. Cánovas, el marqués de Orovie y muchos hombres públicos de la situación pasada; de los ministeriales solo vimos al marqués de Aguilar y al Sr. Correa.

Los duques de la Union de Cuba suspenden su baile del viernes para no quitar animacion al del Conservatorio, que se verificará la misma noche.

El sábado, banquete diplomático en casa del ministro de Alemania, que ha invitado á varias damas, entre ellas la duquesa de la Torre, de Fernan-Nuñez, madama Baüer y marquesa de Javalquinto.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de las Palmas á D. Julian María Pardo y Frias.

Reales decretos nombrando magistrados de las audiencias de Alcabate á P. José Pérez y Jimenez; de Burgos á D. José González y Pérez y á D. Hermógenes García Castelo; de Granada á D. Feliciano Lavaron; de Sevilla á D. Manuel Poves; y de Zaragoza á D. Pedro Saenz de Ruzio y á D. Manuel Aragonesses.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo sean dados de baja definitiva en el ejército, el capitán y teniente de infantería D. Manuel Mendoza Sainz y D. Valentín Marcos Martínez.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente de quintas.

SUBASTAS.—El día 8 de Marzo próximo, de una y media á dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho de los administradores-jefes de las fábricas de tabacos de Alicante, Cádiz, Gijón, Madrid, Santander, Sevilla y Valencia una subasta pública y simultánea para contratar la adquisicion del carbon mineral que necesitan dichos establecimientos para los talleres de máquinas del picado de tabacos desde un mes despues de la adjudicacion del servicio hasta fin de Junio de 1883.

Los licitadores podrán referirse en sus proposiciones al suministro de una ó más fábricas, constituyendo en concepto de depósito provisional la cantidad correspondiente á las fábricas á que se refiera por las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Location and Amount. Para la de Alicante... 800; Para la de Cádiz... 800; Para la de Gijón... 300; Para la de Madrid... 1.500; Para la de Santander... 280; Para la de Sevilla... 1.300; Para la de Valencia... 750.

Para que las proposiciones sean válidas deberán estar ajustadas al modelo que á continuación se expresa.

Los pliegos de condiciones por que ha de regirse este servicio estarán de manifiesto en la direccion general de Rentas Estancadas y en las oficinas de las mencionadas fábricas todos los dias no feriados.

Se saca á pública subasta por pujas á la llana varios efectos inútiles existentes en el almacén general del teatro Español, sito en la calle de Valencia, números 17 y 19.

El acto tendrá lugar el 6 de Febrero próximo, á las dos de su tarde, en la sala de remates de la tercera Casa consistorial.

El tipo para la subasta es el de 694'65 pesetas.

La fianza previa para tomar parte en dicho acto, es de 34'93 pesetas.

Se saca á pública subasta la demolicion y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 8 de la travesía de Peligros.

El acto tendrá lugar el día 13 de Febrero próximo, á las tres de su tarde, en la sala de remates de la tercera Casa consistorial.

El tipo para la subasta será el de 2.750 pesetas.

La fianza para tomar parte en este acto es de 137'50 pesetas.

Las demás condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento, de once á cinco de la tarde, todos los dias no feriados que medien hasta el anterior al de la subasta.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Lisboa 31.—Segun dicen algunos periódicos, el gobierno portugués se propone pedir á Francia algunas modificaciones al tratado de comercio para satisfacer las reclamaciones de los industriales del reino, particularmente en los aranceles relativos á las lanas, hilos y linos.

La oposicion censura duramente al gobierno por no haber hecho estas gestiones antes de someter el tratado á la votacion de la Cámara de diputados.

A consecuencia de las prisiones verificadas en Oporto, se ha notado hoy gran agitacion entre las oposiciones de la Cámara, cuya sesion ha sido interrumpida.

Despues de terminada la sesion, dos diputados vinieron á las manos, cuyo espectáculo presencié el público que asistió á las tribunas, que aún no se habian desocupado.

París 31.—El Sr. Andrieux anuncia que el jueves próximo presentará una proposicion que tiende á remediar la situacion financiera de París y Lyon.

Senado.—Se lee la declaracion ministerial en la misma forma que en la Cámara de diputados, telegrafada anteriormente por esta Agencia. (Grandes aplausos.)

Se aprueba el proyecto de ley prorogando los tratados de comercio votados por la Cámara.

Se fija para el jueves próximo la eleccion de presidente, cuyo puesto deja vacante el Sr. Say.

El candidato más probable es el Sr. Leroyer.

París 31.—El periódico el Paris dice que ha comenzado la instruccion judicial contra la sociedad La Union General.

Dios que de las pesquisas hechas en el domicilio de la sociedad y en casa del Sr. Bouhoux, director de la misma, comprándose los libros, parece resultar un déficit de 93 millones de francos.

El Cairo 1.—En vista de terminar el año adicional acordado por las potencias á los tribunales internacionales, despues de cinco años de ensayo, el khedive ha dado un decreto prorogando un año más dicha instruccion, de acuerdo con las naciones representadas en los tribunales.

París 1.—El Sr. Mancini, consul que ha sido de Francia en varios puntos, ha sido nombrado viquefrancés en el Valle de Andorra, en reemplazo del Sr. Ladevese, que ha sido declarado cesante.

Roma 1.—La Cámara de diputados aprobó ayer, en votacion secreta, el nuevo Código de comercio.

Despues comenzó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Lisboa 1.—Segun despachos de Oporto, los ánimos están muy sobrecitados en aquella ciudad.

En Lisboa hay tambien mucha tirantez entre ministeriales y oposicionistas, habiéndose enconado grandemente las pasiones.

El pugilato ocurrido ayer en la Cámara entre dos diputados, momentos despues de levantarse la sesion, es una consecuencia de este estado de cosas.

AL MENUDEO.

Hé aquí lo que sobre la proyectada estafa de que hemos dado cuenta, telegrafia anoche el gobernador de Ciudad-Real:

«La Guardia civil del puesto de Infantes ha descubierto á los autores de la estafa que, por medio de anónimos, se proponian hacer á D. Juan Félix Martínez, vecino de Villa-Hermosa, exigierende crecidas cantidades, habiendo sido entregados al juzgado correspondiente, convictos y confesos, Alejandro Recuero, Esteban Sanchez Rodríguez y José Caravaça, en union de varias armas blancas y de fuego, y objetos robados que han sido encontrados en su poder.»

El juzgado de la Inlusa ha dictado sentencia en el asunto referente á la sindicatura del ferro-carril del NO., en pleito con los acreedores (1.800 próximamente) por trabajo personal, sobre mejora en la graduacion de créditos, absolviendo á la sindicatura de la demanda formulada en su contra por dichos acreedores.

Advertimos á las personas que soliciten las plazas de liquidadores, que el sello móvil no se fija en las instancias, sino en las hojas de servicio de los aspirantes.

Al propio tiempo debemos manifestar que no pueden tramitarse los asuntos que se presenten en las oficinas del Estado á los cuales falte el sello móvil.

El jefe de vigilancia Sr. Perez de Rivera ha recuperado al señor marqués de Valderrazo una bandeja grande, antigua, de plata maciza, de valor de once mil y pico de reales, cuya alhaja le fué robada á dicho señor marqués, en union de otras, el verano pasado.

Han sido capturados y puestos á disposicion del juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid dos sujetos que á las diez y media de la noche del 29 del mes próximo pasado,

hirieron de gravedad en el barrio de los Badillos de aquella capital á sus convecinos Alejandro Magaz y Ventura Sanchez.

Dicen de Cáceres que á consecuencia de la explosion de un barrero en la mina titulada La Liebre, falleció instantáneamente el día 29 del mes anterior un trabajador llamado Juan Ceballos, resultando heridos de gravedad Hilario del Cármen, y levemente Juan Caporal, vecinos los tres de aquella ciudad.

El Sr. D. Roque Menendez Arango, uno de los profesores más antiguos del instituto de Zamora que habia sido jubilado recientemente, acaba de fallecer en aquella ciudad.

Catedrático inteligente y laborioso, el Sr. Menendez Arango reuna para nosotros la inolvidable cualidad de haber sido catedrático de alguno de nuestros redactores.

Reciba la familia del finado, como sencilla muestra de afecto á las bellisimas prendas personales de aquel, el testimonio de nuestro sincero pésame.

Por la Guardia civil de Linares (Jaen) fueron ayer capturados dos sujetos á quienes sorprendieron *in fraganti* haciendo monedas falsas, ocupándose 56 duros, 28 medios duros, 135 pesetas y varios moldes y efectos indispensables para la acuñacion.

Los criminales, juntamente con el cuerpo del delito, fueron puestos á disposicion del juzgado de primera instancia.

Con motivo de la próxima exposicion metalúrgica que ha de celebrarse en San Sebastian, el gobernador de la provincia ha excitado el celo de las corporaciones de la capital para que presten su valioso apoyo, á fin de que se realice con todo el esplendor posible. La primera autoridad civil de la provincia en telegrama de anoche manifiesta que hoy debe reunirse la comision receptora para acordar algunas medidas de gran utilidad.

Se ha expedido recientemente carta de sucesion en el título de marqués de Villamagna, con grandeza de España, á favor del Sr. D. Hernando Nienlant y Villanueva, marqués de Gelo.

La direccion de Obras públicas anuncia que el día 16 del actual se adjudicarán en pública subasta las obras de restauracion de la portada de San Isidro y otras reparaciones, bajo un presupuesto de 39.128 pesetas 94 céntimos.

Segun El Globo, en los círculos bursátiles se dijo anoche que ayer tarde habria expedido órdenes el Consejo del Banco á sus sucursales en provincias, para que, á contar desde hoy, los préstamos que se hagan sobre efectos públicos sean con un interés de 5 por 100, exigiendo mayor garantia que hasta aqui, pues solo deberán prestar sobre el 75 por 100 del capital, cuando antes era sobre el 80.

Tambien se dijo que la subida del descuento á 5 es probable que no empiece á regir en Madrid hasta el día 4 del actual mes de Febrero.

El mismo periódico dice que el Banco de España se encargará de recaudar los impuestos sobre la sal y las cédulas personales, pero que éste no empezará á regir hasta 1.º de Julio.

En Córdoba vivia solo en una habitacion un infeliz, y como observaron los vecinos que la puerta del cuarto no se habia abierto á las diez de la mañana del 27, á pesar de ser muy madrugador el inquilino, sospecharon que algo triste le ocurría.

Un delegado del juez forzó la puerta, y en efecto, encontraron al pobre habitante del cuarto muerto debajo de la cama.

Se supone que la muerte le fué originada por alguna afeccion agudísima, porque no se han encontrado huellas de suicidio ni homicidio.

El lunes último se promovió en el penal de San Miguel de Valencia un fuerte alboroto, por negarse los penados reunidos en los patios á admitir el rancho, protestando de su escasez y mala calidad. Noticioso de lo ocurrido el gobernador de la provincia, se personó en aquel lugar y procuró calmar los ánimos despues de coprencerse de que el rancho reunia buenas condiciones, á pesar de lo cual los presos continuaron en su actitud hostil, habiéndose tomado las oportunas medidas para mantener el orden en aquel correccional.

El juez municipal de Albuxech (Valencia) fué objeto hace dos dias de una inculcable agresion, recibiendo dos tiros, uno de los cuales le destruyó una mano y el otro un muslo.

En gravísimo estado fué conducido al hospital.

Leemos en El Imparcial:

«Como prueba de que la ya llamada cuestion de los gremios no tiene en Barcelona la importancia que algunos suponian, decian los amigos del gobierno que el gobernador de aquella provincia habia telegrafado al señor ministro de la Gobernacion con el objeto de que le concediese algunos dias de licencia para visitar á su familia. Parece que el Sr. D. Venancio Gonzalez no ha tenido reparo en concederla, dejando, sin embargo, al arbitrio del gobernador la eleccion del dia en que ha de hacer uso de ella.»

Segun dicen los periódicos de la mañana, no es cierto que la comision del Sindicato haya pedido audiencia á S. M. el rey, pues ántes de hacer esta visita esperan conferenciar con el señor presidente del Consejo, cumpliendo el acuerdo tomado en la reunion del Sindicato.

A causa de hallarse ligeramente indispuesto el gobernador de la Coruña, no ha podido hasta hoy conferenciar con el señor ministro de la Gobernacion.

Nuestro particular amigo el diputado Sr. Torres (D. Pedro Antonio), se halla casi restablecido de su grave indisposicion.

Para la anunciada combinacion de gobernadores, los periódicos citan hoy los nombres de los señores Gambel, Perez Jimenez, Bethencour y Rom.

Ayer tarde se reunió en el Círculo de la Union Mercantil el gremio de los comerciantes de vinos, los cuales, despues de haber aceptado las bases propuestas por el Sindicato, se comprometieron bajo sus firmas á llevar á cabo cuanto sea oportuno.

El número de los firmantes parece que se elevó á sesenta y cinco; pues el resto de los que componen el gremio, que eran unos veinte, carecian de completa representacion.

Tambien el gremio de tejidos al por menor, tarifa 1.ª, clase 3.ª, en junta general celebrada ayer, ha acordado por unanimidad, y bajo sus respectivas firmas, llevar á cabo todos los acuerdos tomados por el Sindicato Madrileño.

Segun vemos en algunos periódicos, el gremio de

sastres se reunirá tambien esta noche en el Círculo de la Union Mercantil.

El Sr. Moret sale mañana para Lorca, deteniéndose algunos dias en Múrcia, desde cuyo punto regresará á Madrid acompañado del señor marqués de Sardoal.

Segun nos escriben de Játiva, los estudios del ferro-carril desde dicha ciudad por Alcoy á Alicante, se están llevando á cabo con la mayor actividad, lo cual ven con entusiasmo las poblaciones interesadas que tantos beneficios han de reportar de una via que tiene excelentes condiciones para su explotacion, por la importancia y situacion de las ciudades que enlaza, y la riqueza de la comarca que atraviesa.

EDICION DE LA NOCHE.

Declaraciones del señor arzobispo de Valencia.

Los periódicos de aquella ciudad que hoy hemos recibido dicen que en un sermón predicado el domingo por S. Ema. explicó el objeto santo de las peregrinaciones religiosas, y quienes son los llamados á dirigirlas. Hablando de las clases laicas, dijo que en ninguna reconocia facultades ni autoridad para disponer de lo que solo á los obispos compete. Recordando ciertos hechos, refutó con valentia los pretenciosos alardes de ciertos hombres, que, con fines interesados, y titulándose fieles hijos y defensores de la Iglesia de Jesucristo, han intentado, en su loco orgullo, imponer su voluntad á los que ejercen la alta y divina mision de dirigir y gobernar al pueblo católico. Anunció una declaracion próxima, que, llenando de alegría y satisfaccion, disipará las nebulosidades y dudas que puedan ofrecerse sobre la peregrinacion de que se habla estos dias.

Dijo que ésta, de efectuarse, se hará bajo la direccion esclusiva de los prelados, y concluyó significando sus propósitos sobre el particular, con recomendacion á la grey puesta á su cargo, de que velará y dará á conocer el modo, forma y tiempo en que ha de efectuarse la santa y religiosa peregrinacion, prometiendo asistir á ella, y escitando á que le acompañen los buenos católicos que puedan, sea cual fuere su clase y su opinion política.

Como nuestros lectores observarán, este lenguaje difiere notablemente del empleado antes de ayer en el palacio del señor cardenal Moreno.

Correo de Cuba.

Hoy se ha repartido en Madrid un correo de aquella Antilla. Los periódicos de la Habana alcanzan al 15 del pasado Enero.

Las vegas de tabaco presentaban inmejorable aspecto en casi todas las comarcas productoras, y muy particularmente en Vuelta Abajo, Río Honda, La Leña, Pilatos, Santa Clara, Ajiconal, San Luis y Vinales.

Se estudiaban dos proyectos de ferro-carril: uno en la provincia de Santiago y otro desde Manzanillo al interior.

En el Casino de Sancti-Spiritus se habia celebrado una reunion para acordar las concesiones de terreno que pide el Sindicato de París que entiende en el asunto para emprender las obras del ferro-carril central. Hubo diversidad de opiniones respecto á la marcha que debe seguir el ramal de Sancti-Spiritus.

El día 11 del pasado habia llegado á Cienfuegos el general Sr. Laguardia, presidente de la república de Costa-Rica.

Por el gobierno general se habia pasado á informe del ayuntamiento una instancia de mister Wessy T. Butler, pidiendo privilegio por veinte años para la aplicacion de luz eléctrica en el alumbrado público y particular de la Habana.

El oro español, á la salida del correo, de 64 á 64 1/2 por 100 premio.

Mortalidad de Madrid.

Como la atencion pública está vivamente preocupada con el número de defunciones que ocurren diariamente á consecuencia de la pertinaz sequia que venimos experimentando, ofrecemos á nuestros lectores los siguientes datos estadísticos.

La mortalidad en la poblacion por dias durante el pasado mes de Enero, ha sido:

Día 1.º. 67.—Día 2.º. 74.—Día 3.º. 61.—Día 4.º. 82.—Día 5.º. 64.—Día 6.º. 68.—Día 7.º. 70.—Día 8.º. 85.—Día 9.º. 64.—Día 10.º. 73.—Día 11.º. 59.—Día 12.º. 68.—Día 13.º. 65.—Día 14.º. 61.—Día 15.º. 85.—Día 16.º. 77.—Día 17.º. 75.—Día 18.º. 64.—Día 19.º. 77.—Día 20.º. 70.—Día 21.º. 67.—Día 22.º. 63.—Día 23.º. 89.—Día 24.º. 70.—Día 25.º. 75.—Día 26.º. 85.—Día 27.º. 88.—Día 28.º. 66.—Día 29.º. 81.—Día 30.º. 80.

Total, 2.234, de los cuales 1.125 han sido de adultos, 1.020 de párvulos y 89 de fetos.

Durante igual mes del año 1881, ocurrieron 1.462 defunciones, de las cuales 806 fueron de adultos, 562 de párvulos y 94 de fetos.

De la comparacion de estos datos resulta que en el mes de Enero del año presente ha habido 772 defunciones más que en el propio mes del año anterior, y de este exceso, 269 defunciones han sido de adultos, 456 de párvulos y 47 de fetos.

Como se vé, la mortalidad total ha aumentado en la proporcion de un 65 por 100, á consecuencia de la sequia y de la presion atmosférica, dando principalmente este contingente triste los enfermos crónicos y los párvulos.

Las personas peritas que han hecho cálculos acerca de las causas probables de este aumento de mortalidad, creen, sin desconocer las influencias atmosféricas, que principalmente depende de la poblacion accidental de jornaleros y menestrales enfermos y necesitados que han afundido estos dias á Madrid por la escasez de trabajos de las provincias limítrofes.

Tambien conviene tener en cuenta que en las cifras de arriba están incluidos 29 cadáveres judiciales procedentes de homicidios, suicidios y fetos abandonados, que ninguna relacion tienen con las causas generales.

Segun los periódicos de Zaragoza, ha sido detenido un oficial de la administration económica de aquella provincia, por creersele complicado en una estafa de 93.000 pesetas que se intentaba hacer en la administration de Guadalajara.

En el tren-correo de hoy debe haber salido de Zaragoza, con direccion á esta corte el nuevo capitán general de Madrid.

El Sr. Sagasta se encuentra hoy un poco mejor

que los días anteriores, habiéndole aconsejado su médico que no salga de casa hasta mañana.

Lo que también preocupa a los hombres de negocios es el estado de los cambios entre Madrid y París, lo cual puede producir una crisis monetaria, que sería bien desagradable en estos momentos.

Mañana, con motivo de la festividad del día, habrá capilla pública en Palacio, cuyas galerías estarán adornadas con los ricos y artísticos tapices.

Siendo muchos los candidatos que aspiran a desempeñar la secretaría del Vicariato general castrense, vacante por fallecimiento del Sr. Cafranga, y como quiera que la mayor parte de los que la solicitan pertenecen al estado seglar, debemos advertir que, con arreglo a los artículos 10 y 11 del reglamento vigente, esa vacante debe proveerse entre los que reúnan las condiciones que exigen los dos artículos citados.

Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará en el Círculo Mercantil la junta general de la Sociedad Abolicionista española. Presidirá el Sr. Labra, leyendo la Memoria anual, el secretario Sr. García Alonso, un artículo necrológico de Ruiz Aguilera el Sr. Moya, y otro sobre los orígenes de la Sociedad el Sr. Gómez Ortiz. Usarán de la palabra dos personas de color, una de ellas esclavo que ha sido en Cuba, y resumirá el presidente.

Para entrar en los salones será precisa la presentación de la papeleta de socio ó el recibo del mes de Diciembre.

Nuestro estimado amigo el diputado valenciano Sr. Sales, se ha establecido en esta corte y abierto su despacho de abogado en la calle de Colón, 2, bajo.

Hoy se ha inaugurado la línea telegráfica de Arcos de la Frontera.

En la subasta celebrada hoy de los efectos de escritorio del ministerio de la Gobernación, se presentaron seis proposiciones, adjudicándose por la mitad del tipo propuesto.

Por hallarse enfermos, no presidirán mañana el sorteo de los mozos de este alistamiento los alcaldes de los distritos de la Audiencia y del Hospicio, Sres. Martínez Brau y Floren, sustituyéndoles los concejales Sres. Monasterio y Eznarriaga respectivamente.

Se indica para gobernador civil de Alava al actual secretario del gobierno de aquella provincia, D. Norberto Sancho.

Segun telegrama del gobernador de Barcelona, esta mañana a las siete se declaró un voraz incendio en una fábrica de aceites de la calle de Aurelia de aquella capital, propagándose a otra fábrica inmediata de maderas. Merced a los auxilios prestados el fuego quedó extinguido sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 3.000 duros.

A las reuniones de los gremios de Valencia y de Valladolid, celebradas el lunes último, a la primera, segun Las Provincias, concurrió bastante gente, y a la segunda, segun La Crónica Mercantil, concurrió poca.

La recaudación de consumos durante el mes de Enero de 1882 ha sido de 1.903.492 pesetas 28 céntimos, y durante igual mes de 1881, de 1.664.303 pesetas 15 céntimos; resultando, por lo tanto, una diferencia a favor del presente año de 239.189 pesetas 74 céntimos.

En Enero del ejercicio del 80 al 81 están también incluidas las 23.726 pesetas 45 céntimos por el impuesto de la sal, que no figura en el ejercicio corriente.

El ministro de Fomento trabaja activamente para dar un gran impulso a las obras de encauzamiento del Guadalquivir; con este motivo ha sido llamado el director de las obras del puerto de Sevilla, D. Luis Gracian, quien ha conferenciado detenidamente con el director general de Obras públicas sobre los medios de llevar a efecto en breve plazo los trabajos que restan para terminar y encauzar el cauce conocido por la costa de los Jerónimos, cuyas obras se sacarán muy pronto a pública subasta.

El Círculo de Bellas Artes ha dado las gracias, en una comunicación sumamente cariñosa, al señor ministro de Fomento, por el donativo que le ha hecho de una colección de libros y de estampas

BALANCE DEL DIA.

La mayor parte de los ministros han visitado esta tarde al Sr. Sagasta, que hoy se encuentra mucho mejor, siendo probable que mañana pueda ya ocuparse de los negocios.

No se celebrará, sin embargo, a pesar de ser jueves el acostumbrado Consejo de ministros con su majestad, por la festividad religiosa del día, que en palacio, además, se celebra solemnemente.

Asunto de los gremios; continúan celebrándose reuniones en Madrid y provincias, por creerse que son injustos y gravosos los repartimientos hechos por la administración.

En otro lugar puede verse la contestación que La Iberia dá al artículo de El Liberal, que, hasta ahora, es el trabajo más detenido y laborioso que se ha hecho para demostrar los pretendidos absolutos recargos; pero el artículo de La Iberia contesta perfectamente las objeciones deducidas por el diario democrático.

De este artículo, que se acomoda a los datos que nosotros también habíamos recogido; y de los que El Correo ha publicado, tratando concretamente esta cuestión, el lunes 30 y el viernes 27 del pasado mes, se deduce que el pretendido recargo del 30 por 100 es, ni más ni menos, que la suma de los dos recargos del 15 que los contribuyentes venían pagando, y que ahora se refunden en la cuota.

La existencia de los recargos del 15 que se venían pagando, hay empeño en omitirlos ó mistificarlos por algunos periódicos, pero para salir de dudas pídase y léase un recibo cualquiera de contribuciones del año pasado, y con los ojos de la cara se verá que además de la cuota se habla de dos recargos del 15 por 100, además del municipal.

Los aumentos generales que se supone hay ahora en el nuevo repartimiento, los venimos negando y los negamos de nuevo.

He aquí nuestra afirmación, que los hechos han de comprobar. Suponiendo que todos los contribuyentes por subsidio en España fuesen 100, de estos 100 por el nuevo repartimiento, 80 quedarán lo mismo que están los unos, y los otros pagarán menos, y los 20 restantes son los que salen recargados, aunque bien justificado. Recargos de consideración solo existen para la clase de banqueros, para los establecimientos balnearios y para los prestamistas al Tesoro. La reforma tiene un sentido altamente beneficioso para las clases más modestas.

De la discusión de datos y raciocinios que venimos sosteniendo con El Liberal, esto va quedando en claro, por todavía se acumularán más comprobantes, de tan decisiva fuerza, que hasta los ciegos han de verlos y palparlos. Solo pedimos un poco de calma a la opinión y a los mismos industriales.

Pero queda en pie otro argumento: el de que se ha confeccionado el actual repartimiento sin intervención de los Sindicatos; argumento al cual se contesta en esta forma: las actuales clasificaciones son las que han hecho los síndicos para el ejercicio de 1881-82, y la administración lo que ha hecho para el semestre que corre es aplicar la nueva legislación a estas clasificaciones.

Cuando se aproxime el mes de Julio, y antes de principiar el nuevo ejercicio, en el mes de Abril, segun nos parece que ordena la Instrucción, se elegirán nuevos síndicos, pero por sorteo, entre las diferentes clases, procedimiento mucho mejor que el que se sigue en la actualidad, tan propenso a abusos, como viene demostrando la experiencia.

Resumen: que no hay nuevo recargo de un 30 por 100 de que se habla, sino que este 30 por 100 es la suma de los dos 15 de recargo que se venían pagando, independientes de la cuota.

La mayoría de las clases no sale con daño, sino que sigue como estaba, y parte de ella resulta beneficiada. Solo una quinta parte, próximamente, de los industriales, sufren recargo. No se ha creído necesario convocar a los gremios para el nuevo reparto, porque las clasificaciones estaban hechas hasta el 30 de Julio del corriente año, y a estas clasificaciones es a las que se aplica la reforma.

La liquidación de Bolsa por operaciones a fin de Enero se practica y lleva a término con perfecta regularidad.

Las muchas operaciones pendientes a esta fecha, y las grandes diferencias en baja ocasionadas por el notable descenso de los valores en los últimos días del mes, daban motivo fundado a sospechar que la liquidación fuera laboriosa y que pudiera ocasionar desgracias y quebrantos de consideración.

Por fortuna, y como consecuencia de la confianza que vuelve a recobrar el crédito público, ninguna dificultad ofrece la liquidación, la gran masa de papel a entregar se recoge sin obstáculo alguno, se abonaban las importantes diferencias y nuestro principal signo de crédito se pone en condiciones de recuperar muy luego la pérdida sufrida por acontecimientos extraños a nuestra favorable situación financiera.

Se dice que dos particulares han faltado en esta liquidación; pero la escasa cuantía de lo que esto representa en nada ha influido en el buen éxito de la misma, debido en gran parte a la actitud digna y patriótica de la corporación de agentes de cambios; así como a la buena fe y religioso cumplimiento de sus compromisos por los hombres de negocios que habitualmente forman la especulación en nuestra Bolsa.

Del programa del gobierno francés hablamos en la primera plana.

La prórroga de los tratados de comercio que se firman antes del 1.º de Marzo será hasta el 15 de Mayo, segun la ley ayer votada en el Senado francés.

El señor ministro de la Gobernación ha salido esta noche para Lillo, de donde regresará el viernes.

Probablemente mañana recibirá el Sr. Sagasta a los representantes de los gremios de Madrid.

Vuelven a elevar los Bancos extranjeros los descuentos; dícese que también lo hará el de España, y los periódicos facultativos empiezan a temer que se produzca alguna crisis monetaria.

Los valores han recobrado hoy la pérdida de ayer, y la tendencia es buena.

TELEGRAMAS.

Vienna 2.º.—En la delegación húngara, el ministro de Hacienda da detalles acerca de la insurrección de la Herzegovina. Dice que algunos agitadores extranjeros han podido contribuir al movimiento, pero que los gobiernos de los Estados vecinos son absolutamente ajenos a la agitación. Asegura que los sentimientos de Rusia son pacíficos y que no se puede dudar de la lealtad del czar.

Londres 1.º.—El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, en un discurso dirigido a los electores de Chelsea, ha dicho que el gobierno inglés ha adoptado una actitud reservada respecto a Túnez, deseando evitar un conflicto con Francia, con tal de que sean respetados los derechos ingleses en la regencia.

La presión de Inglaterra sobre Turquía es una prueba de amistad, pues Inglaterra desea reformas allí, siendo muy mala la administración del imperio otomano.

Acarce de los negocios de Egipto, cuya prosperidad no desconoce, dice que Inglaterra puede alentar las tendencias liberales de aquel país, porque quiere que el camino de las Indias esté en manos de un gobierno bien equilibrado y no autocrático.

La situación de Francia é Inglaterra se autoriza para dar consejos al gobierno del Cairo, porque la inspección es una salvaguardia para Egipto y una garantía para las potencias occidentales.

Ha terminado diciendo de la amortización de la deuda egipcia continúa, pero que todavía es necesaria la cooperación de Francia é Inglaterra.

Orán 1.º.—Una columna francesa, después de una marcha de 125 kilómetros en tres días, hizo una razzia contra las tribus rebeldes más allá de Metcheria apoderándose de 10.000 carneros y 600 camellos.

Los rebeldes perdieron 90 hombres.

Berlín 1.º.—El Banco del imperio ha elevado el descuento a 6 por 100.

Londres 1.º.—El Standard dice hoy que Austria ha prevenido á Alemania que estaba dispuesta á ocupar militarmente la Servia y el Montenegro, si estos países apoyan la insurrección de la Dalmacia y de la Herzegovina.

Fabra.

Cultos.

Santo de mañana.—LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.—Fiesta de precepto.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas mercenarias de D. Juan de Alarcón, donde es el segundo día de la novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora de las Maravillas por su primitiva congregación.

gación: á las diez será la misa mayor con sermón que predicará el padre José Joaquín Montalban, y por la tarde, á las cuatro, se rezará la estación y el rosario, sermón que predicará el mismo señor orador, terminando con novena, gezos, reserva, letanía y salve.

En la capilla Real asistirán SS. MM. á la cortina, y oficiará de pontifical el Excmo. señor Patriarca de las Indias.

Lean ustedes.

Véase el anuncio Agua de San Lorenzo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE FEBRERO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and VALORES DE EMPRESAS. Includes items like Renta Anual, Renta de Julio, and various bank shares.

Resumen.

La regularidad con que se practica la liquidación de fin de mes cuando se temía que pudiera ocasionar algunas dificultades, ha sido bastante para que la baja se contenga en los términos de ayer.

La renta perpetua interior dió principio á su cotización al contado con el cambio de 29.20, descendiendo á 28.80 y tomando de nuevo empuje vino á cerrar á 29.35. Sin embargo, terminada la hora oficial declinan los cambios algo tanto y se fija en observaciones el de 29.20 con que comenzó.

Al fin de Febrero el cambio último ha sido el de 29.45, 25, 30, 50 y 40; es decir, que el interés por la doble sigue siendo de 20 á 25 céntimos.

El 3 por 100 exterior ha quedado como el interior á 29.20, si bien para mañana se indica á 29.12.

Los ferros han fluctuado entre 57.60 y 58 por 100 siendo su último cambio el de 57.90. A fin del corriente y con prima de 1 por 100 se ha hecho una operación á 60 por 150.

El nuevo 4 por 1.º, aunque descendió á 85.80, ha quedado á 85.75 cambio con que dió principio.

Los billetes de Ouba continúan ofrecidos: su último cambio á 103.90.

Nuevo descenso de las acciones del Banco de España; para mañana se han hecho operaciones á 464 y 462.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—79 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Roberto el diablo.

Español.—124 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—La hija del aire.—Sainete.

A las cuatro y media.—La misma.

Comedia.—139 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El Guardian de la casa.—Cambio de via.—Intermedios por el sextete.

A las cuatro y media.—Los guantes del cochero.—Recurso de casación.

Zarzuela.—105 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Marta.

A las cuatro y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

Price.—A las ocho y media.—Rosa de mar.

A las cuatro y media.—Los hijos de Madrid.

Novedades.—A las ocho y media.—Comedia por la Casado.—Gimnasia por Zarab y Ceballos.—El niño Casado.—El clown Nicolás.—Juegos malabares.—Comedia por la Casado.—Galería agiósopa.—Misa ZARAH.

A las cuatro y media.—Comedia por la Casado.—Nueva gimnasia; debut.—El niño Casado.—El clown ehiquiti.—Los juglares Yock y Fox.—Comedia por la Casado.—Galería agiósopa.—Misa Zarah.

Barra.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—La función de mi pueblo.—Errar el golpe.—Fiestas de antaño.

A las cuatro y media.—Don Tomás.—I dilettanti.

Harta.—A las ocho y media.—La plegaria de los naufragos.—Baile.

A las cuatro y media.—La misma.

Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—El lego de San Francisco ó la independencia española.

A las cuatro y media.—Los perros del Monte de San Bernardo.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

1 Febrero) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (f. 43

EL CAPITAN

DE LOS PENITENTES NEGROS

M. Saint Sauveur pensó entonces que el mayor se había equivocado y comenzó á recorrer todos los hoteles de la ciudad.

En ninguna parte se encontraba el nombre del baron.

La luz volvía á oscurecerse.

M. Saint Sauveur iba á tomar la diligencia para volver á Aix, cuando tuvo una inspiración.

Volvió al hotel de la Marina y se hizo presentar el libro de viajeros.

¡Cosa extraña! No había ninguna página que llevase la fecha 29 de Abril, día en que debía haber llegado el baron de Venasque.

Sin embargo, era imposible admitir en una población como Tolon, donde hay tan grande movimiento de viajeros que no hubiese entrado nadie en el hotel de la Marina.

Una página llevaba la fecha 28 y otra la 30.

Mirándolo con mayor detención, M. Saint Sauveur concluyó por observar que había sido arrancada una hoja con gran cuidado.

Aquella hoja debía llevar indudablemente la fecha 29; ¿por qué la habían arrancado?

M. Saint Sauveur hizo sufrir un verdadero interrogatorio al dueño del hotel.

Pero este era un hombre completamente al abrigo de toda sospecha. Era conocido en la ciudad hacia treinta años y su honradez estaba fuera de duda.

Sin embargo, M. Saint Sauveur creyó que debía insistir en preguntar tan minuciosos detalles, que el amo concluyó por acordarse de que en los últimos de Mayo habían llegado dos viajeros á media noche, cuando todo el mundo estaba acostado.

El criado de servicio, despues de propocionar

les la habitación, les subió el libro y les presentó una pluma.

Pero ellos lo enviaron á buscar aguardiente y el libro quedó en su poder por espacio de un cuarto de hora.

Se preguntó al criado del hotel.

Este se acordaba que uno se llamaba Durand y el otro Barthelemy.

Ambos decían ser viajeros de comercio y marcharon al día siguiente.

Entonces M. Saint Sauveur se hizo el siguiente razonamiento.

—Si son estos los que han arrancado la hoja en que constaba el nombre del baron, es porque le conocen y tienen algun interés en hacer desaparecer su pista. Es preciso, pues, encontrarlos.

Y M. Saint Sauveur se enteró de que los viajeros habían sido trasportados del hotel al despacho de las mensajerías de Marsella.

En virtud de su poder judicial, el joven magistrado se hizo presentar las hojas de marcha de las mensajerías.

Una de ellas, de la fecha en que habían salido los dos viajeros del hotel de la Marina, hacia mención de dos hombres que habían salido, no para Marsella sino para Ollionles.

Pero no se llamaban Barthelemy ni Durand.

El uno habia firmado Bernard y el otro Antonio.

Una cosa en que nadie reparó llamó la atención de M. Saint Sauveur.

La D que terminaba el nombre de Bernard era absolutamente igual á la que en el libro del hotel terminaba el nombre de Durand.

Y detrás habia tambien una especie de rúbrica idéntica.

M. Saint Sauveur se convenció de que eran los mismos individuos, que por razones misteriosas, habían cambiado de nombre.

Y partió para Ollionles.

XI.

Ollionles no es una ciudad sino un pueblito donde no abundan las posadas.

M. Saint Sauveur paró en la de Licorne que era la más importante.

Allí se hizo presentar inmediatamente el libro de policía.

No encontró ni el nombre de Antonio ni el de Bernard: en cambio un viajero habia firmado Leopold.

La D final y la rúbrica eran idénticas.

Evidentemente el Durand del hotel de la Marina, el Bernard que habia tomado la diligencia y el Leopold que habia parado en la posada de Licorne, eran una misma persona.

Una vez adquirida esta convicción, M. Saint Sauveur tuvo la idea de hojear el libro y examinar la página que llevaba la fecha 30 de Abril.

Esta página habia sido arrancada, lo cual significaba que debía haber contenido el nombre del baron de Venasque.

Pero Ollionles no es Tolon y no hay ciertamente ese vaiven de viajeros que no permite que los dueños se acuerden seis meses despues del nombre y fisonomía de los que han hospedado.

M. Saint Sauveur preguntó al dueño de la posada, á su mujer y á las dos criadas.

Los cuatro se acordaban de un joven que llegó de Tolon que tenia muy buena cara y se parecia en un todo al retrato que de él les hacia el juez de instrucción.

Habia escrito en el libro su nombre pero no se acordaban cuál fuese.

El amo se quedó sumamente admirado cuando M. Saint Sauveur les hizo observar la sustracción de una hoja del libro.

Entonces, como en Tolon, se acordaron de dos viajeros que habían pasado allí la noche y que habían tenido el libro á su disposición por espacio de un rato.

—Pero que fué de nuestro primer viajero?—preguntó M. Saint Sauveur.

El posadero no recordaba si el que M. Saint Sauveur suponía ser el baron de Venasque, habia pasado una ó dos noches en su casa y si salió para Tolon ó para Marsella.

Pero una de las criadas tenia mejor memoria y dijo:

—No tomé la diligencia.

—¡Ah!—dijo M. Saint Sauveur.

—Aquí se detuvo dos días—continuó la criada—y no salió de su cuarto donde se le servia la comida.

Cuando llegaba la diligencia, se asomaba á la ventana cuidando de bajar antes la persiana para no ser visto, y miraba á los viajeros como hombre que espera á alguno.

—Pero partió á los dos días?

—Sí, señor.

—¿Cómo?

—No tenia más equipaje que una maleta que cogió bajo el brazo y se fue.

—¿A pie?

—Sí, señor.

Y la criada comenzó á sonreírse.

—Siempre me acusan de ser muy curioso—dijo.—Cuando menos el ama; pero lo que es ahora no me arrepiento de haberlo sido.

—¿Por qué?

—Porque he visto cosas que pueden ser muy útiles, señor juez—respondió la criada.

—¿Y qué es lo que has visto?

—Me llamaba la atención que un viajero se fuese por la tarde, cerca de las ocho, á pie, con su equipaje en la mano, despues de haber pagado su gasto.

Salí por la puerta del patio y seguí al viajero de lejos sin que fijase su atención en mí.

—Bien.

—Cuando salió del pueblo, se apartó de la carretera y tomó un camino que vá al campo.

A la entrada de este camino, habia dos hombres segun pude fijarme, porque ya oscurecia y no podia acercarme.

Uno de ellos tomó la maleta; hablaron un momento en voz baja y se fueron.

—¿Siguieron el sendero?

—Sí.

—¿Y los perdisteis de vista?

—Sí.



# CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganeso

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

**CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

**CHOCOLATE PURGANTE**

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS, NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expend en, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**Inyección de Grimault y C<sup>a</sup>**  
AL  
**MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los más tenaces.

Depósito en París, casa GRIMAUTL y C<sup>a</sup>  
8, Rue Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUTL y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

## Fosfato de Hierro soluble

DE  
**LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,  
Inspector de Academia,  
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estriñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- |                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia,                 | La Leucorrea,             |
| La precocidad,             | El desfallecimiento,      |
| Los Calambres de estómago, | La debilidad,             |
| El linfatismo,             | Las afecciones nerviosas, |
| La Paliéza,                | El Enflaquecimiento.      |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUTL y C<sup>a</sup>.

Casa GRIMAUTL y C<sup>a</sup>, París  
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

### CENTRO DE TRADUCCIONES

Traducción del francés, inglés, italiano ó portugués al español, 8 reales cada cien palabras; 60 rs. cada mil palabras.  
Traducción del español al inglés ó francés, 10 rs. cada cien palabras; 80 rs. cada mil palabras.  
Trabajos importantes á precio: económicos. Ruiz, 18, 4.ª derecha.

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

## CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sine tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican descientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

## CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El yoduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal

## LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administración de este periódico.

## JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años, por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Carrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en París y en las principales farmacias de todas ciudades.

## AGUA DE S. LORENZO

Curación radical de quemaduras, heridas, llagas, dolores reumáticos locales, contusiones y hemorragias. Por mayor, García, Tetuan, 15, Madrid; por menor, farmacias, Atocha, 30 y 35; Puerta del Sol, Arenal, 2; Mayor, 27 y 29, Príncipe, 13, Barquillo, 1, y en todas las principales de España, frasco 3 pesetas.

GI MNASIA HIGIENICA, DIFRIGIDA por Manuel Suarez, calle del Carbon, núm. 9. Con mi método de educación física se evita y se curan toda clase de enfermedades nerviosas, accidentes, congestiones, parálisis, catarros y pulmonías; tambien se corrige la debilidad y torceduras de las piernas en los niños. Advierto á mis numerosos discípulos que he hecho una reforma en el local, ganando el mil por ciento en la parte higiénica. Hay clases de 7 de la mañana á 12 de la noche.

PIANOS DE OCASION MUY baratos. Vergara, 6, 2.º

Se vende por arrobas en la administración de este periódico, papel.